Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-LIN-EST-LP-074-24 relativo a la obra: TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE ACERO DE 64" DE DIÁMETRO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PB. 2 (LAS PINTAS) A LA CAJA DE CAMBIO DE RÉGIMEN, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO., de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 16:10 horas, del 17 (diecisiete) de Agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha del día 15 (quince) de Agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), se lanzo la convocatoria No. 005/2024 para Licitación Pública bajo el número de procedimiento CEA-LIN-EST-LP-074-24 a la cual se registraron y adquirieron las bases 09 empresas y/o personas físicas.

1. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
4. GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.
5. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. EN A.P. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.
6. INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES S.A. DE C.V.
7. PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
8. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. EN A.P. JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO
9. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El día 03 (tres) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 12:30 horas se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 08 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

1. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
4. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. EN A.P. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.
5. INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES S.A. DE C.V.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

6. PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
7. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. EN A.P. JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO
8. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.
1	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. EN A.P. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	$ 94´164,361.26
2	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	$ 97´272,948.84
3	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	$ 109´899,793.64
4	CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	$ 116´225,451.65
5	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	$ 117´242,985.50
6	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. EN A.P. JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO	SE ACEPTA	$ 117´582,886.35
7	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V..	SE ACEPTA	$ 126´456,824.27

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

En este acto de presentación y apertura 01 (UNA) propuesta económica fue desechada.

1.- Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES S.A. DE C.V.

El licitante presenta el documento PE 02 (CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE), con fecha diferente al acto de presentación y apertura, lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

Con fundamento en las bases de esta licitación IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA:

IV.3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV17. Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PT 01	PT 02	PT 03	PT 04	PT 05	PT 06	PT 07	PT 08	PT 09	PT 10	PT 11	PT 12	PT 13	PT 14	PT 15	PT 16	PT 17	PT 18	PT 19	PT 20	PT 21	PT 22	PT 23
1	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. EN A.P. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

5	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. EN A.P. JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PE 01	PE 02	PE 03	PE 04	PE 05	PE 06	PE 07	PE 08	PE 09	PE 10	PE 11	PE 12	PE 13	PE 14	PE 15
1	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. EN A.P. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

5	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. EN A.P. JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS.

Durante la evaluación binaria la empresa no presento incumplimientos.

Como resultado de la evaluación binaria, se determinó que las siguientes empresas son solventes ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. EN A.P. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.
2. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.
5. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
6. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. EN A.P. JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO
7. PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:
V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN.	
LICITACIÓN PÚBLICA:	CEA-LIN-EST-LP-074-24
TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE ACERO DE 64" DE DIÁMETRO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PB. 2 (LAS PINTAS) A LA CAJA DE CAMBIO DE RÉGIMEN, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE I.V.A.: $ 103,448,275.86

RANGO DE ACEPTACION:	10%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	$ 81,176,173.50
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	$109,014,503.68
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	$ 96,245,528.62
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	$105,870,081.48
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	$ 86,620,975.75

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	RESULTADO DE LA EVALUACION
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A DE C.V. A en P. con TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A DE C.V.	$ 81,176,173.50	FUERA DE RANGO
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V.	$ 83,855,990.38	FUERA DE RANGO
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	$ 94,741,201.41	SE ACEPTA
CONSTRUCTORA INHIDRA S.A DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A DE C.V.	$ 100,194,354.87	SE ACEPTA
CONSTRUMAQ, S.A DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A DE C.V.	$ 101,071,539.22	SE ACEPTA
SB INGENIEROS CIVILES, S.A DE C.V. A en P: con JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO	$ 101,364,557.20	SE ACEPTA
PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A DE C.V.	$ 109,014,503.68	FUERA DE RANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	$ 62,347,051.84	$ 67,318,295.24	$ 65,203,057.06
MANO DE OBRA	$ 10,588,379.05	$ 12,360,194.16	$ 10,980,033.60
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 6,650,066.92	$ 8,125,652.14	$ 6,972,770.68
COSTOS INDIRECTOS	$ 3,422,403.52	$ 7,388,352.31	$ 5,632,210.88
FINANCIAMIENTO	$ 390,987.63	$ 1,063,092.08	$ 489,696.01

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. A en P. con TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 62,347,051.84	$ 10,588,379.05	$ 6,650,066.92	$ 5,411,813.85	$ 390,987.63	$ 8,880,383.13	$ 94,741,201.41
CONSTRUCTORA INHIDRA S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	$ 64,978,202.05	$ 12,360,194.16	$ 6,957,257.01	$ 3,422,403.52	$ 535,094.25	$ 11,437,608.37	$ 100,194,354.87
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	$ 65,427,912.06	$ 11,266,840.11	$ 8,125,652.14	$ 5,852,607.90	$ 444,297.76	$ 9,448,865.04	$ 101,071,539.22
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. A en P. con JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO	$ 67,318,295.24	$ 10,693,227.08	$ 6,988,284.34	$ 7,388,352.31	$ 1,063,092.08	$ 7,406,011.65	$ 101,364,557.20
PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

V.3.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACION DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ. Y EQUI.	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. A en P. con TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 2,856,005.21	$ 391,654.54	$ 322,703.76	$ 220,397.03	$ 98,708.38	$ 3,889,468.92	$4,990,914.21	SOLVENTE
CONSTRUCTORA INHIDRA S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	$ 224,855.00		$ 15,513.67	$ 2,209,807.36		$ 2,450,176.03	$8,987,432.34	SOLVENTE
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.					$ 45,398.25	$ 45,398.25	$9,403,466.79	SOLVENTE
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. A en P. con JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO		$ 286,806.51				$ 286,806.51	$7,119,205.14	SOLVENTE
PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4.-ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. A. en P. con TORRES AGUIRRE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	$ 81,176,173.50	INSOLVENTE	
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ 83,855,990.38	INSOLVENTE	
TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 94,741,201.41	SOLVENTE	ES GANADOR
CONSTRUCTORA INHIDRA S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	$ 100,194,354.87	SOLVENTE	
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	$ 101,071,539.22	SOLVENTE	
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. A. en P. con JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO	$ 101,364,557.20	SOLVENTE	
PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	$ 109,014,503.68	INSOLVENTE	

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Vigésima cuarta (24) sesión del 2024 (dos mil veinticuatro) con fecha 17 (diecisiete) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), el cual se determinó adjudicar a la empresa TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., para ejecutar los trabajos consistentes en: TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE ACERO DE 64" DE DIÁMETRO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PB. 2 (LAS PINTAS) A LA CAJA DE CAMBIO DE RÉGIMEN, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO., para ejecutar la obra CEA-LIN-EST-LP-074-24 por un monto de $109'899,793.64 (ciento nueve millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos noventa y tres pesos 64/100 M.N.), I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 0% de anticipo.

Conforme a lo estipulado en el artículo 98 numeral 1 fracción I, II y demás relacionados de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá entregar Garantía de Anticipo por el 0% del valor de los trabajos, y la Garantía de Cumplimiento por el 10% del valor de los trabajos, por un monto total de $10´989,979.36 (diez millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 36/100M.N.), las que deberán presentarse con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entrega por esta dependencia.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-LIN-EST-LP-074-24, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 19 (diecinueve) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 60 (sesenta) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 23 (veintitrés) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro) y fecha de terminación el día 21 (veintiuno) de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 17 (diecisiete) de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V. EN A.P. TORRES AGUIRRE INGENIEROS S.A. DE C.V.	
2	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Francisco Camarena Covarrubias
3	TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Tomas Osvaldo Magallanes
4	CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V. EN A.P. POWER DEPOT, S.A. DE C.V.	Hiram Anguiano Garay
5	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	
6	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. EN A.P. JOSE ANTONIO CUEVAS BRISEÑO	Juan Pimienta B.
7	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. EN A.P. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	Jose Sergio Zamora Ramirez

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-LIN-EST-LP-074-24

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	